



## Disonancias

Ricardo Alexander Márquez Padilla\*  
ricardoalexandermp@gmail.com

# La destrucción, desde adentro, de la CNDH

• Piedra Ibarra no merece dirigir a la CNDH.

El pasado miércoles, **Rosario Piedra Ibarra** presentó el Informe anual de actividades ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde llamó a aprobar una reforma que transforme a la CNDH en una Defensoría Nacional de los Derechos del Pueblo. Lo que eso signifique.

En su intervención, la presidenta de la Comisión aseguró que la Institución "ya no responde a las necesidades del pueblo". **Piedra Ibarra**, en su enorme ignorancia, dijo que la CNDH la hicieron los neoliberales y que, por su propia voluntad, se suma a la "Transformación", aunque justamente su tarea sería servir como un contrapeso a los abusos del Poder Ejecutivo.

Además de que parece muy poco ético que la persona que encabeza una Institución abogue por su destrucción, es un hecho que su mandato ha estado plagado de cuestionamientos —por decir lo menos—.

No sólo nos referimos a su alineamiento al gobierno del presidente **López Obrador** o su falta de voz frente a las grandes crisis de derechos humanos que vivimos actualmente, incluyendo el gravísimo problema de seguridad, migración, desaparición de personas, ataques a periodistas, etcétera.

La realidad es que **Rosario Piedra** no es capaz de entender para qué fue creada y cuál es el objetivo de la Comisión. No concibe que es un contrapeso al Poder Ejecutivo —que tanta falta le hace— y por eso el Presidente de la República no interviene en su designación. Que fue ideada e impulsada por los más grandes constitucionalistas que ha dado este país, como fue **Héctor Fix-Zamudio**.

La verdad es que no se puede esperar más de este caballo de Troya que es **Rosario Piedra Ibarra**. No sólo porque no cumplía los requisitos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que establece que, para ser electo *ombudsperson*, no se debe desempeñar ni haber ocupado un cargo de dirección nacional o estatal en algún partido

político, siendo que en el último año antes de su designación era consejera nacional de Morena.

Tampoco hay que olvidar que en su nombramiento sólo se tomaron en cuenta 114 de los 116 votos que se emitieron por el Senado, con lo cual se logró, de manera tramposa, las dos terceras partes de la votación a la que alude el artículo 102 de la Constitución.

Su polémica designación tan sólo fue el comienzo de otras controversias al frente de la Institución, incluyendo denuncias internas de abusos a los derechos laborales de

los empleados o la toma de las instalaciones en septiembre de 2020 por grupos feministas.

Su paso por la CNDH ha sido tan grosero que los miembros del Consejo Consultivo —que funge como órgano asesor y ciudadano— presentaron en octubre pasado su renuncia en protesta contra la gestión de la presidenta. Los consejeros acusaron que sus recomendaciones han sido "desdeñadas" y que han recibido ataques y descalificaciones ordenados por la presidencia

del organismo.

**Piedra Ibarra** no es la única presidenta de la CNDH que no merece dirigir esa fundamental Institución. Cabe recordar a **Raúl Plascencia**, que era todo menos un defensor de los derechos humanos. Pero la actual presidenta llevó a un nuevo nivel de servilismo, dependencia e inutilidad del organismo constitucional autónomo.

Siéntase segura **Rosario**, que usted no tiene ningún mérito de estar en esa silla. No tiene nada de que sentirse orgullosa, sino que ha sido una gran deshonra para la Institución y su nombre quedará marcado por su complicidad en la grave crisis de derechos humanos por la que transita el país.

\*Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana  
X: @ralexandermp